



ÍNDICE

1. OBJETO ..... 2
2. ALCANCE ..... 2
3. NORMATIVA ..... 2
4. DEFINICIONES ..... 2
5. RESPONSABLES ..... 2
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ..... 2
Programas de doctorado interuniversitarios ..... 3
6.1 Actuaciones ..... 3
6.2 Contenido del IEC ..... 4
7. DIAGRAMA DE FLUJO ..... 5
8. SEGUIMIENTO ..... 5
9. REGISTRO Y ARCHIVO ..... 6
10. ANEXO ..... 6
A-Q212\_2 Catálogo de indicadores ..... 6

Tabla de cambios:

Table with 3 columns: Nº revisión, Fecha, and Modificación. It lists revisions from v1.0 to v3.0 with their respective dates and descriptions of changes.

- Elaborado por: Escuela de Doctorado
— Revisado por: Secretariado de Calidad e Innovación Docente | Área de Calidad y Mejora
— Aprobado por: Vicerrectorado de Política Académica





### 1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer los pasos que deben seguir los distintos agentes del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) de los estudios de doctorado para elaborar, aprobar y difundir el Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) de cada Programa de doctorado (PD).

Clasificación del procedimiento: Estratégico.

### 2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación a todos los PD que son responsabilidad de la Universidad de Zaragoza (UZ).

En el caso de titulaciones interuniversitarias se atenderá a lo previsto en el apartado 6.

### 3. NORMATIVA

La normativa de aplicación a este procedimiento se encuentra disponible en los siguientes enlaces:

- <https://escueladoctorado.unizar.es/es/normativa-general>
- <https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/normativa-titulaciones>

### 4. DEFINICIONES

**Informe de Evaluación de la Calidad del Programa de doctorado (IEC):** Documento del SIGC donde se expresa un diagnóstico en lo relativo a la calidad de todos los aspectos formativos y organizativos de la titulación, identificando aquellos aspectos susceptibles de mejora. Asimismo, se incluye el seguimiento de las acciones del PAIM elaborado el año anterior. [Procedimiento de referencia Q212\_2]

**Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado (ICED):** Documento del SIGC donde se analiza y evalúa la calidad de los estudios de doctorado de la UZ, con base en los IEC de los PD, agrupados por rama de conocimiento. Asimismo, incluirá, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las Comisiones académicas de los distintos PD y a cualquier otra instancia de la UZ involucrada en los estudios de doctorado. [Procedimiento de referencia Q216].

**Plan anual de Innovación y Mejora del Programa de doctorado (PAIM):** Documento del SIGC donde se indica una relación de acciones de innovación y/o mejora a implementar en el programa, que se determinan tras el análisis de la información y datos recogidos en el IEC y en el ICED del curso anterior. [Procedimiento de referencia Q214\_2]

### 5. RESPONSABLES [ordenados alfabéticamente]

- Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios (ACM).
- Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa de doctorado (CEC).
- Escuela de Doctorado (EDUZ).
- Responsable de la coordinación del Programa de doctorado (RCProg).
- Vicerrectorado con competencias en materia de calidad (Vr\_calidad).

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El Vr\_calidad, en coordinación con la EDUZ, establecerá el calendario concreto de actuaciones para la elaboración del IEC (del curso finalizado, al inicio del curso siguiente). Asimismo, arbitrará los mecanismos necesarios para poner a disposición de los agentes del SIGC la plataforma informática para su elaboración y gestión. El acceso a la aplicación se realizará desde la página web <http://estudios.unizar.es> mediante acceso autenticado.

El ACM dará soporte técnico a los distintos agentes del SIGC y gestionará las incidencias.

La CEC elaborará y aprobará el IEC. La persona RCProg lo introducirá y cerrará en la plataforma.



bf86caa37909c2d2cddb8f639e5fb270

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bf86caa37909c2d2cddb8f639e5fb270>

CSV: bf86caa37909c2d2cddb8f639e5fb270	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Subdirectora del Área de Calidad y Mejora	12/09/2024 12:29:00	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado	12/09/2024 16:52:00	
JOSE ANGEL CASTELLANOS GOMEZ	Vicerrector de Política Académica	12/09/2024 18:21:00	



Programas de doctorado interuniversitarios

Los plazos a cumplir por los PD interuniversitarios serán los mismos que para el resto de programas.

Los PD interuniversitarios coordinados por la Universidad de Zaragoza deberán recoger los datos e indicadores del resto de universidades e incorporarlos manualmente al IEC. En caso de utilizar una plantilla de informe externa a la plataforma, deberán remitir al ACM el informe en formato pdf para su incorporación a la plataforma y posterior publicación.

Los PD interuniversitarios no coordinados por la UZ remitirán al ACM el informe de evaluación de la calidad elaborado por la universidad coordinadora para su incorporación a la plataforma y posterior publicación.

6.1 Actuaciones

Table with columns: Responsable, Acción. Rows include Vr\_calidad / ACM, ACM, CEC, and ACM with detailed descriptions of actions and responsibilities.

Vertical text on the left side: Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/bf86caa37909c2d2cddb8f639e5fb270

Table with 3 columns: CSV, Organismo, and Página. Includes digital signature information and a QR code.



6.2 Contenido del IEC

En el IEC se incluirán las conclusiones del análisis y evaluación de la calidad de la planificación, organización y desarrollo del PD en todos sus ámbitos, identificando aquellos aspectos susceptibles de mejora. Para ello se tomarán en consideración las tablas de datos que se muestran en el IEC, los resultados de las encuestas, así como aquellos informes, estudios o consultas que se considere relevantes a tal fin. Contendrá también la valoración tanto del grado de consecución de los objetivos marcados, como del cumplimiento de las acciones propuestas.

Dependiendo de si el PD debe someterse o no a algún proceso de evaluación externa (seguimiento o renovación de acreditación), se tendrá que elaborar el IEC en su versión abreviada (IEC\_1) o completa (IEC\_3 o IEC\_6), respectivamente, según se detalla en la siguiente tabla.

Cada año (20xx), la campaña de evaluación incluirá todos los PD de IEC\_1, más los PD de IEC\_3, que son aquellos cuya fecha de evaluación externa sea anterior al 1 de agosto del año siguiente (20xx+1). Se aplicará el mismo criterio para establecer los PD que han de renovar la acreditación.

Tipo de informe a cumplimentar

Table with 2 columns: IEC type (abreviado/completo) and requirements for accreditation centers.

El informe está estructurado conforme a los apartados que figuran en las siguientes tablas, en los que aparecerá previamente cargada la información obtenida de las bases de datos. Podrá, no obstante, haber algunos indicadores que tengan que ser aportados por la EDUZ o por el PD.

Table with 2 columns: IEC section (Apartado 0, Apartados 1 a 7, Apartados 8 a 11) and specific requirements.

Vertical text and barcode on the left margin: Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/bf86caa37909c2d2cddb8f639e5fb270

Table with 3 columns: CSV ID, Organismo (Universidad de Zaragoza), and Page (4 / 6). Includes a QR code on the right.



Estructura del IEC

Apartados

- 0 | Seguimiento del PAIM del curso anterior
  - Conclusiones sobre el grado de ejecución
- 1 | Desarrollo y despliegue del programa
  - Tablas de datos:
    - Acceso, admisión y matrícula
    - Actividades formativas
    - Movilidad
- 2 | Información y transparencia
- 3 | Garantía de calidad, revisión y mejora
- 4 | Personal académico
  - Tabla de datos: Personal académico
- 5 | Recursos materiales y servicios de apoyo
- 6 | Resultados de aprendizaje
  - Tabla de datos: Resultados de aprendizaje
- 7 | Satisfacción y egreso
  - Tabla de datos: Satisfacción y egreso
- 8 | Orientaciones a la mejora
  - Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora
  - Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad
  - Identificación de buenas prácticas
- 9 | Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas
- 10 | Fuentes de información
- 11 | Datos de aprobación

7. DIAGRAMA DE FLUJO

No procede.

8. SEGUIMIENTO

Anualmente, el ACM hará un seguimiento de los siguientes indicadores de procedimiento:

- Tasa de rendimiento: Porcentaje de IEC presentados sobre el total que debían realizarse. Valor a alcanzar: 100%.
- Satisfacción grupos de interés: Resultado de encuesta de satisfacción tras la campaña. Valor a alcanzar: 4 sobre 5.
- IEC fuera de plazo: Porcentaje de IEC presentados fuera de los plazos establecidos sobre el total. Valor a alcanzar: 0%.

El ACM realizará el seguimiento de este procedimiento. Para ello, supervisará el cierre de las versiones provisional y definitiva del IEC, así como su publicación y archivo.

Si durante el proceso de elaboración del IEC, cualquiera de las versiones hubiera sido cerrada por error, se podrá solicitar su apertura al ACM, por correo electrónico ([uzcalidad@unizar.es](mailto:uzcalidad@unizar.es)).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bf86caa37909c2d2cddb8f639e5fb270>

CSV: bf86caa37909c2d2cddb8f639e5fb270	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Subdirectora del Área de Calidad y Mejora	12/09/2024 12:29:00	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado	12/09/2024 16:52:00	
JOSE ANGEL CASTELLANOS GOMEZ	Vicerrector de Política Académica	12/09/2024 18:21:00	



9. REGISTRO Y ARCHIVO

Una vez finalizados todos los IEC, serán archivados por el ACM en el repositorio institucional de documentos de la Universidad de Zaragoza, ZAGUAN, disponible en la siguiente dirección: <https://zaguan.unizar.es/>

10. ANEXO

A-Q212\_2 Catálogo de indicadores



bf86caa37909c2d2cddb8f639e5fb270

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bf86caa37909c2d2cddb8f639e5fb270>

CSV: bf86caa37909c2d2cddb8f639e5fb270	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Subdirectora del Área de Calidad y Mejora	12/09/2024 12:29:00	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado	12/09/2024 16:52:00	
JOSE ANGEL CASTELLANOS GOMEZ	Vicerrector de Política Académica	12/09/2024 18:21:00	